

DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. JAVIER AURELIANO GARCÍA MOLINA.

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento por el Presidente de la Diputación.

Conocida la propuesta de la Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos, de fecha 8 de julio de 2025, dicto Decreto con el siguiente contenido:

NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA FORMACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA DE TÉCNICO/A EN PROTOCOLO.

Mediante resolución de la Presidencia núm. 839 de 7 de abril de 2025, han sido aprobadas las bases de la convocatoria de concurso-oposición para la formación de una lista de espera de técnico/a en protocolo/a, habiendo sido publicado anuncio en la prensa local el día 24 de abril de 2025, y en el tablón electrónico de la Diputación de Almería, [www.dipalme.org/ empleo público/](http://www.dipalme.org/empleo_público/), empleo temporal.

Resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 60 del RD Leg. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el artículo 4 e) del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local; el artículo 110 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía; el Reglamento de Selección, Provisión de Puestos y Promoción Interna de esta Diputación Provincial (BOP 15 de febrero de 2022); y el RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aplicable de forma supletoria, sobre esta materia.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Por todo lo cual, RESUELVO:

1º) Nombrar como miembros del Tribunal calificador de las pruebas de la convocatoria de concurso-oposición para la formación de una lista de espera de técnico/a en protocolo, a las personas que se relacionan a continuación:

PRESIDENTE:

D. Diego Carrillo Guerrero, titular y D. Pedro Asensio Romero, suplente.

VOCALES:


D. José Cecilio Baños Sánchez, titular y Dña. Ana José Alcántara Díaz, suplente.

D. Ramón Aparicio Aparicio, titular y Dña. M^a del Carmen Tudela López, suplente.

Dña. Lorenza Martínez Porcel, titular y D. Francisco Molina Hernández, suplente.

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (P0400000F) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=aaB6Nqx0WYhM22bSiOgFA==> con sello electrónico en fecha 09/07/2025 - 09:55:00. Certificado <http://www.cert.fnmmt.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015


Código Seguro De Verificación	dzOPEIIUpIeQ7+PBTP0d7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	09/07/2025 09:42:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/dzOPEIIUpIeQ7%2BPBTP0d7Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Dña. M^a José Pérez Martínez, secretaria, titular y Dña. Irene Cuadrado González, suplente.

2º) Fijar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición, el día 30 de septiembre de 2025, a las 9,00 horas, en el Centro de Servicios Múltiples, edificio de esta Diputación Provincial sito en Almería capital.

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (P0400000F) verificable en: <https://ov.dipalme.org/csv?id=aaB6Nqx0WYhM22bSiOOgFA==> con sello electrónico en fecha 09/07/2025 - 09:55:00. Certificado <http://www.cert.fnmt.es/dpcs-art-10.2.b> Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	dzOPEIIUpIeQ7+PBTP0d7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	09/07/2025 09:42:19	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/dzOPEIIUpIeQ7%2BPBTP0d7Q%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			